

MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 196

JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO

CVE-2012-13390 *Aprobación inicial y exposición pública del Presupuesto General de 2013.*

A los efectos de lo dispuesto por el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se pone en general conocimiento que se encuentra expuesto al público el expediente del Presupuesto General para 2013, que fue aprobado inicialmente en la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal celebrada el día 28 de septiembre del año 2012, acuerdo que será definitivo si no se presentara reclamación o sugerencia alguna.

Los interesados legitimados según lo previsto por el Art. 170.1 de la citada Ley de Haciendas Locales, y por alguno de los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho Art. 170, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes requisitos:

A.- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria

B.- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, sito en Pza. Virgen del Campo, 2

C.- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Entidad Local Menor.

Ontoria-Vernejo, 1 de octubre de 2012.

El alcalde pedáneo,
Óscar López Soto.

2012/13390